

30

# Pléyade

*Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*



International institute  
for philosophy and  
social studies.

número 30 | julio - diciembre

2022

online ISSN 0719-3696

ISSN 0718-655X

# Pléyade 30

revista de humanidades y ciencias sociales

NÚMERO 30 | JULIO - DICIEMBRE 2022  
ONLINE ISSN 0719-3696 / ISSN 0718-655X

<b>Nota editorial</b> Felipe Lagos Rojas	21
<b>Introducción</b> <b>Crítica y utopía en los estudios sobre educación en América Latina: en contra de la osificación de la crítica</b> Daniel Leyton - Elisabeth Simbürger	22 - 43
<b>Intervención</b> <b>De resistencias minoritarias: haciendo biografías colectivas entre aulas universitarias</b> Kyuttza Gómez-Guinart - Leonora Beniscelli Contreras	44 - 59
<b>Artículos</b> <b>Coloniality of Power and the Curriculum of Violence: Understanding Contemporary Educational Racism in the Americas</b> <i>La colonialidad del poder y el currículum de la violencia: comprendiendo el racismo educacional contemporáneo en las Américas</i> <i>Colonialidade do poder e o currículo da violência: compreendendo o racismo educacional contemporâneo nas Américas</i> Noah De Lissovoy - Raúl Olmo Fregoso Bailón	60 - 82
<b>“A escola é nossa”: ressonâncias entre as ocupações estudantis e o Movimento Negro nas encruzilhadas da cidadania brasileira</b> <i>“La escuela es nuestra”: resonancias entre las ocupaciones de las escuelas y el movimiento negro ante los dilemas de la ciudadanía brasileña</i> <i>“The School is Ours”: Dialogues Between Student and Black Movements in the Face of Brazilian Citizenship’s Crossroads</i> Fabiana A. A. Jardim - Uvandererson Vitor da Silva	83 - 109
<b>COVID-19 y trabajo docente: nuevas asociaciones socio-materiales en una escuela técnica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina</b> <i>COVID-19 and Teaching Work: New Socio-Material Associations in a Technical School in the Autonomous City of Buenos Aires, Argentina</i> <i>COVID-19 e trabalho docente: novas associações sociomateriais em uma escola técnica da Cidade Autónoma de Buenos Aires, Argentina</i> Analía Inés Meo - Ana Inés Heras - Mariano Chervin - Álvaro Martínez Rubiano	110 - 142
<b>¡Académicos del mundo, uníos! (Un reporte desde Chile)</b> <i>Scholars of the World, Unite! (A Report from Chile)</i> <i>Académicos do mundo, uni-vos! (Um relatório do Chile)</i> Rocío Knipp - Jorge Valdebenito	143 - 172

# Pléyade 30

revista de humanidades y ciencias sociales

NÚMERO 30 | JULIO - DICIEMBRE 2022  
ONLINE ISSN 0719-3696 / ISSN 0718-655X

- El Lebenswelt fariano, de Marquetalia a La Habana: una transformación en los planteamientos político-educativos de los (ex)combatientes de las FARC-EP** 173 - 196  
*The Farian Lebenswelt, from Marquetalia to Havana: A Transformation in the Political-Educational Approaches of the (Former)Combatants of the FARC-EP*  
*O Farian Lebenswelt, de Marquetalia a Havana: uma transformação nas abordagens político-educativas dos (ex)combatentes das FARC-EP*  
Sergio Bedoya Cortés
- El juego como estrategia de resistencia para una pedagogía y didáctica crítica** 197 - 221  
*Game as a Strategy of Resistance for a Critical Pedagogy and Didactics*  
*Jogar como uma estratégia de resistência para a pedagogia crítica e didática*  
Fran Coveña Mejías - Cecilia Lagos Paredes
- Reseñas**
- Nicolas Fleet, *Mass Intellectuality of the Neoliberal State. Mass Higher Education, Public Professionalism and State Effects*. Cham: Palgrave Macmillian, 2021. 330 pp. ISBN 9783030771928** 222 - 224  
Víctor Orellana C.
- María Alicia Rueda, *The educational philosophy of Luis Emilio Recabarren: Pioneering Working-Class Education in Latin America*. Nueva York: Routledge, 2021. 163 pp. ISBN 9780367861193** 225 - 228  
Cristian Cerón Prieto

# El *Lebenswelt* fariano, de Marquetalia a La Habana: una transformación en los planteamientos político-educativos de los (ex)combatientes de las FARC-EP

*The Farian Lebenswelt, from Marquetalia to Havana: A Transformation in the Political-Educational Approaches of the (Former)Combatants of the FARC-EP*

*O Farian Lebenswelt, de Marquetalia a Havana: uma transformação nas abordagens político-educativas dos (ex) combatentes das FARC-EP*

Sergio Bedoya Cortés

UNIVERSIDAD LIBRE

## Resumen

La firma del Acuerdo Final de Paz entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), planteó la posibilidad de analizar desde distintos ámbitos el recorrer histórico, político y epistemológico de lo que fue la guerrilla más longeva del hemisferio occidental. Frente a esta posibilidad, la educación entendida como un campo en disputa se ve amenazada por las lógicas hegemónicas que buscaron colonizar la identidad o el *Lebenswelt* fariano. En este sentido, un análisis crítico de la educación fariana, antes y después del acuerdo, otorga elementos para comprender desigualdades y modos de control y dominación a través del conocimiento *legalmente validado*, pero, a su vez, posibilita analizar las formas de resistencia y cooptación de los impulsos emancipatorios no sólo en el plano político, sino que también en la educación. Así, este artículo busca describir cómo ha cambiado el Mundo de la Vida de las y los exguerrilleros farianos a través del proceso educativo y cómo, en el marco del proceso de entrega de armas, se han convertido las prácticas de resistencia pedagógicas como un campo en disputa con el Mundo sistémico del Estado colombiano que repercuten en el ejercicio organizativo-educativo del partido político producto del Acuerdo de Paz.

**Palabras clave:** educación; emancipación; (negociaciones de) paz; (contra)hegemonía; *Lebenswelt*-mundo de la vida.

## Abstract

The signing of the Final Peace Agreement between the Colombian State and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC-EP) offered the possibility of analyzing from different spheres the historical, political, and epistemological journey of what It was the longest-running guerrilla in the Western Hemisphere. Faced with this possibility, education understood as a disputed field is threatened by the hegemonic logics that sought to colonize the FARC identity or *Lebenswelt*. In this sense, a critical analysis of FARC's education before and after the agreement provides elements to understand inequalities and modes of control and domination through legally validated knowledge, but, in turn, makes it possible to analyse the forms of resistance and co-optation of the emancipatory impulses not only at the political level but also in education. Thus, this article seeks to describe how the Lifeworld of the former-FARC guerrillas has changed through the educational process and how, within the framework of this disarmament process, the practices of pedagogical resistance have become a field in dispute with the systemic World of the Colombian State.

**Keywords:** education; emancipation; (negotiations of) peace; (counter)hegemony; *Lebenswelt*-lifeworld.

## Resumo

A assinatura do Acordo Final de Paz entre o Estado colombiano e as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC-EP), ofereceu a possibilidade de analisar desde diferentes esferas a jornada histórica, política e epistemológica do que foi o mais longo -correndo guerrilha no Hemisfério Ocidental. Diante dessa possibilidade, a educação entendida como campo em disputa é ameaçada pelas lógicas hegemônicas que buscavam colonizar a identidade fariana ou *Lebenswelt*. Nesse sentido, uma análise crítica da educação fariana antes e depois do acordo fornece elementos para compreender as desigualdades e modos de controle e dominação por meio de saberes legalmente validados, mas, por sua vez, possibilita analisar as formas de resistência e cooptação de os impulsos emancipatórios não só no plano político, mas também na educação. Assim, este artigo busca descrever como o Mundo da Vida dos ex-guerrilheiros farienses se modificou ao longo do processo educacional e como, no marco desse processo de deposição de armas, as práticas de resistência pedagógica tornaram-se um campo em disputa com o mundo sistêmico do Estado colombiano.

**Palavras-chave:** educação; emancipação; (negociações de) paz; (contra)hegemonia; *Lebenswelt*-mundo da vida.

## Mundo de la vida

Permítanme comenzar muy brevemente recordando lo que entendemos por mundo de la vida o *Lebenswelt* en la tradición crítica, puesto que es este concepto el que nos permitirá analizar el proceso educativo de las antiguas FARC-EP y su relación con el desarrollo social tras la firma del Acuerdo Final de Paz. El concepto de mundo de la vida en la traducción occidental fue introducido a las ciencias sociales y del espíritu por Husserl en el libro titulado *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. El *Lebenswelt*, tal y como lo planteaba Husserl, corresponde a que "el mundo de la vida, es decir, el mundo de la experiencia sensible, siempre [está] dado de una manera incuestionablemente evidente, y toda la vida del pensamiento que se nutre de él, [contiene] lo acientífico y finalmente también lo científico"<sup>1</sup>. En este sentido, el mundo de la vida corresponde no sólo a la experiencia científica sino a otras "significaciones valorativas, afectivas, estéticas, volitivas, etcétera"<sup>2</sup> que pueden determinar el carácter epistemológico, prevalorativo o precientífico del quehacer filosófico, político o de aprendizaje enfocado a la búsqueda de la verdad.

Sin embargo, la concepción husserliana del *Lebenswelt* se vio rápidamente elucidada como un componente que recaía radicalmente en la conciencia individual<sup>3</sup>, y que pasaba por alto factores externos a los individuos como pueden ser el aparato social, si entendemos a este como el cúmulo de valores sociales e individuales como pueden ser el lenguaje, la ética o la moral e incluso las formas e intenciones de aprendizaje.

Así pues, este concepto del mundo de la vida fue trasladado del campo de la fenomenología pura hacia una perspectiva cada vez menos centrada en la conciencia individual por parte de Schütz y Luckman apelando al mundo cotidiano como forma de realización de la experiencia histórica (memoria) en la que se posibilita la acción en el mundo<sup>4</sup>. Sin embargo, "Schütz sólo pudo conectar en su momento con la fenomenología de la conciencia interna del tiempo y extrapolar a partir de ella una reconstrucción del mundo cotidiano"<sup>5</sup>, donde dejaba de lado la comunicación como forma en la que "nos cercioramos de nuestra propia individualidad y de la de los otros"<sup>6</sup>. Así, Habermas reinterpretaba el *Lebenswelt* como la amalgama de prácticas y actitudes que podían ser representables al nivel cognitivo propio que, en cualquier caso, se fundamenta en los significados lingüísticos atribuidos social y culturalmente y que, por ende, eran construidos, entendidos y resignificados por medio del lenguaje<sup>7</sup>. De esta manera, menciona Habermas en la *Teoría de la Acción Comunicativa*, que

cuando se despojan de sus velos ideológicos, los imperativos de los subsistemas autónomos se abren paso en el mundo de la vida desde el exterior (...) y obligan a un proceso de asimilación. Las perspectivas difusas

<sup>1</sup> Edmund Husserl, *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie* (Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976), 77.

<sup>2</sup> Daniel Herrera, "Husserl y el mundo de la vida", *Franciscanum* 52 (2010): 256.

<sup>3</sup> Alfred Schütz y Thomas Luckmann, *Las estructuras del mundo de la vida* (Buenos Aires: Amorrortu, 2001), 159.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 74-103.

<sup>5</sup> Jürgen Habermas, *La lógica de las ciencias sociales* (Madrid: Tecnos, 2015), 191.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 561.

<sup>7</sup> En lo que respecta a los componentes normativos que pueden intuirse en los documentos organizativos de las FARC-EP, es menester analizar lo que Duarte Cuadros plantea alrededor de la pragmática universal de Habermas, a saber, que "los enunciados jurídicos y valorativos, que no se agotan en la Ley, [...] amplía[n] su espectro de configuración comprensiva en las creaciones culturales y contextuales, las que se dan en el mundo de la vida", Rubén Duarte Cuadros, "La constitución y la justicia constitucional como visión pragmática de la realidad", en *Paradigmas de la filosofía y el derecho II*, Rubén A. Duarte Cuadros y Cristian D. Ibarra Sánchez eds., 97-124 (Bogotá: Universidad Libre, 2021), 100.

de la cultura local no pueden coordinarse suficientemente para permitir captar desde la periferia el juego de la metrópoli y el mercado mundial<sup>8</sup>.

En este sentido, el proceso de reincorporación debe entenderse como un choque del mundo de la vida particular, cultural y específico de los guerrilleros de las antiguas FARC-EP con el cúmulo de generalidades del mundo sistémico de la sociedad colombiana donde se encontraban, por un lado, una serie de valores, creencias y prácticas sociales, culturales y lingüísticas, y un mundo sistémico desglosado en distintas sociedades urbanas y, en el mejor de los casos, algunas comunidades rurales que representan el saber y conocer propio de la sociedad colombiana que se guiaban por el principio performativo, a saber, "un Principio de Realidad<sup>9</sup> basado en la eficiencia y destreza en el cumplimiento de funciones económicas competitivas y adquisitiva"<sup>10</sup>.

Quiero concentrarme en cómo ha transmutado el papel de la educación entre las antiguas FARC-EP y el actual Partido Comunes a la luz del tránsito a la legalidad tras el Acuerdo Final de Paz, bajo el paradigma que acabo de presentar, a saber: el choque o eclipse de mundos de la vida entre las FARC-EP y la sociedad colombiana. Para este propósito analizaré el papel que desempeña la educación en la organización guerrillera para comprender su componente experiencial e histórico para así poder aproximarme, en un segundo lugar, a cómo se ha desarrollado y comprendido la educación en el proceso de reincorporación de los exguerrilleros de las FARC que fue ampliamente dirigido por el Estado colombiano y que se desarrolló en una puja constante entre las apuestas guerrilleras y las dinámicas estatales, todo esto con el fin de poder describir de qué manera el *Lebenswelt* fariano, en lo que respecta al componente educativo, entra en una puja constante con lo esperado y diseñado por el aparato estatal colombiano en el marco del proceso de reincorporación.

## El Acuerdo de Paz y las FARC

Colombia es un país que ha vivido distintos ciclos de violencia desde el principio de la colonización. Colombia ha enfrentado, desde su declaración de independencia, largos períodos de violencia. La Guerra de los Mil Días (1899-1902) fue un intento del Partido Liberal de superar el centralismo, propio del gobernante Partido Conservador, para implantar el federalismo; esta guerra generó "cerca de cien mil muertos en un país de unos 4 millones de habitantes en 1900"<sup>11</sup>.

Después de este período de la historia colombiana, siguió el período que ha sido denominado La Violencia (1946-1958). La Violencia puede entenderse como un fenómeno social que ha desafiado las categorías conceptuales comunes de la ciencia política, la sociología y la historia<sup>12</sup> como son los conceptos de insurrección, rebelión, motín y revolución. "Quizás porque el único elemento de este fenómeno en el que todos los observadores pueden estar de acuerdo es el hecho de que es y ha sido eminentemente violento, se le ha llegado a llamar simplemente La Violencia"<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> Jürgen Habermas, *The Theory of Communicative Action*, vol. 2 (Boston: Beacon Press, 1987), 355.

<sup>9</sup> El Principio de Realidad es entendido por Marcuse como "la suma total de las normas y valores que gobiernan el comportamiento en una sociedad establecida, encarnados en sus instituciones, relaciones, etc.". Herbert Marcuse, "Marxism and Feminism", *Women's Studies 2* (1974): 279.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> René de la Pedraja, *War of Latin America, 1899-1941* (Carolina del Norte: McFarland & Company, 2006), 5.

<sup>12</sup> Norman Bailey, "La Violencia in Colombia", *Journal of Inter-American Studies* 9, no. 4 (1967): 561-575.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 561.

En esta época no hay registros precisos de muertes ni de lo ocurrido en todas las regiones y departamentos de Colombia, pero lo que sí ha quedado claro es que se trató de una disputa y agresión constante entre militantes y seguidores de los partidos Liberal y Conservador. No obstante lo anterior, "se pueden hacer ciertas estimaciones que llevan a la asombrosa conclusión de que unos 200.000 colombianos han sido brutalmente asesinados durante los últimos veinte años en lo que ni siquiera fue una rebelión declarada abiertamente o una guerra civil"<sup>14</sup>.

Producto de esta confrontación, y de la mano de las problemáticas sociales y culturales propias de un territorio tan heterogéneo y vasto como es el colombiano, los grupos alzados en armas que encontraron en los años sesenta su punto fundacional han permanecido en los distintos ámbitos y lugares del territorio colombiano. Sin embargo, con el inicio del proceso de paz entre el Estado colombiano y las antiguas FARC-EP, el 4 de septiembre del año 2012 y firmado el 24 de noviembre de 2016, se estableció un marco jurídico, político y social que buscaba el desarrollo de lo depositado en el Acuerdo Final de Paz (de ahora en adelante AFP).

La intensificación del conflicto armado a finales del siglo pasado, que se representó en la ruptura de los diálogos de los Acuerdos de La Uribe o Acuerdos de cese al Fuego, Paz y Tregua (1984-1986), los Diálogos de Paz de Tlaxcala (1992) y los Diálogos de Paz con el Gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), y en el asesinato sistemático de más de 3.500 dirigentes y militantes del partido Unión Patriótica<sup>15</sup> alejaba al país de una posible solución del conflicto. Esto desembocó en que la "promesa de paz" se trasladó a la guerra final como forma única de superación de la "amenaza terrorista" con la instauración de la Política de Seguridad Democrática (2002-2010) y el Plan Patriota, promovidos por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez<sup>16</sup>. Así, "desde el fracaso de las conversaciones de paz con el gobierno Pastrana y bajo los dos periodos del presidente Álvaro Uribe (2002-2010) el proceso de paz se estancó"<sup>17</sup>.

En el año 2012 comenzarían las negociaciones entre el Estado colombiano y las FARC-EP, llegándose a la firma de paz en el año 2016. El marco jurídico, político y social de los Acuerdos buscaba desde la transformación y resarcimiento de la deuda histórica del Estado colombiano con el campo bajo lo que se llamó la Reforma Rural Integral (primer punto del AFP), pasando por la participación política no sólo del partido resultante del Acuerdo Final, sino también de los grupos menos representados en la política colombiana (segundo punto del AFP), llegando hasta el proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP.

Es evidente que un proceso de esta magnitud representa un avance y una transformación en el panorama de la política y de la sociedad colombiana, cosa que muy seguramente conllevará a cambios y transformaciones en la relación del Estado con la sociedad. Sin embargo, este proceso ha sufrido de un sinnúmero de dificultades. Hasta la fecha, abril 14 de 2022, han sido asesinados 331 excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación; asimismo, persisten dificultades en la ejecución del Plan Marco de Implementación PMI, instrumento derivado del AFP que reglamentaba y estipulaba las metas y acciones para desarrollar el Acuerdo, a lo que se suma el asesinato de más de

<sup>14</sup> *Ibid.*, 562.

<sup>15</sup> Partido surgido de los Acuerdos de la era Uribe en el que confluían las antiguas FARC-EP y distintas organizaciones sociales y políticas.

<sup>16</sup> Iván Cepeda y Claudia Giraldo eds., *La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad* (Bogotá: La Imprenta Editores, 1996); Luis Alberto Matta Aldana, *Poder capitalista y violencia política en Colombia. Terrorismo de Estado y genocidio contra la Unión Patriótica* (Bogotá: Ideas y Soluciones Gráficas, 2002); Yesid Campos, *Memoria de los silenciados: el baile rojo: relatos* (Bogotá: Ceicocs, 2003).

<sup>17</sup> Heidrun Zinnecker, "Aprendizaje organizacional y aprendizaje mediante la 'historia como argumento' por parte de actores violentos no estatales. El caso de las FARC-EP en Colombia", *Análisis Político* 26, no. 78 (2013): 74.



1.200 líderes y lideresas sociales tras la firma del Acuerdo Final de Paz.

En los últimos años, estudios relacionados con las FARC han enfatizado su transición a la vida política jurídica como consecuencia del AFP suscrito entre el Estado colombiano y esta organización<sup>18</sup>, o han analizado las acciones de las FARC en el marco del derecho internacional humanitario, la ley colombiana<sup>19</sup> o sus implicaciones en la economía nacional<sup>20</sup>. Sin embargo, y con el reconocimiento que merece el tránsito a la vida civil de la guerrilla más antigua del hemisferio occidental, este artículo se centrará, principalmente, en analizar cómo ha influenciado el tránsito de este grupo armado a la vida civil en lo que corresponde al mundo de la vida o *Lebenswelt* en el contexto de los procesos educativos, antes y después de la firma del Acuerdo Final de Paz.

Para este propósito, el artículo se basará en el análisis de documentos y expedientes de las FARC elaborados en el período del enfrentamiento armado como son las conclusiones de las Conferencias guerrilleras, los Estatutos de las FARC-EP derivados de las Segunda y Tercera Conferencia Nacional Guerrillera, el Programa Agrario de los Guerrilleros, y contenidos artísticos que esbozan la cultura y la forma de pensar de esta agrupación armada.

Asimismo, y entendiendo a la entrevista como una herramienta que posibilita la comprensión de fenómenos y situaciones sociales<sup>21</sup>, este artículo se basará en entrevistas realizadas a 5 integrantes<sup>22</sup> de las extintas FARC-EP que hicieron parte del antiguo Bloque Oriental y que hicieron su proceso de reincorporación derivado del AFP. Entre los excombatientes entrevistados se encuentra un miembro del Secretariado de las FARC-EP, un mando medio de la extinta guerrilla y tres guerrilleros de base. Tres de estos excombatientes fueron candidatos a la Cámara de Representantes o al Senado de la República y una de ellas es actualmente Senadora por el Partido Comunes.

Análogamente, el texto se concentra en documentos derivados del Acuerdo Final como es el mismo documento resultante del proceso de negociación, las actas y comunicados provenientes de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación CSIVI, y en documentos realizados por exFARC tras la firma del AFP.

Por otro lado, y con el ánimo de conceptualizar diferentes esfuerzos realizados por académicos de distintas latitudes, esta investigación se concentró en realizar un análisis documental de las diversas fuentes alrededor no de un problema específico como es el ejercicio político-bélico de las FARC-EP, sino que presenta de manera sucinta, alrededor de las problemáticas que se presentan a continuación: la Educación en las FARC-EP, la cultura como lucha contrahegemonía, la transformación del *Lebenswelt* político o una "resignificación" electoral, y el acuerdo y la educación: un paradigma cambiante de la concepción de vida.

En este sentido, si bien el tránsito de una estructura político-militar a una organización abiertamente política presenta dificultades propias de cualquier transformación, es menester

<sup>18</sup> Juan Ugarriza y Rafael Quishpe, "Guerrilla sin armas: la reintegración política de FARC-EP como transformación de los comunistas revolucionarios en Colombia", en *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia*, Angélica Rettberg y Erin McFee comp. (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2019). Alexandra Phelan, "Engaging Insurgency: The Impact of the 2016 Colombian Peace Agreement on FARC's Political Participation", *Studies in Conflict & Terrorism* 42 (2019): 836-852.

<sup>19</sup> Laura Betancur-Restrepo, "The Colombian Legal Framework for Social Rights and the Challenges of a Post-conflict Society", en *Fight Against Poverty and the Right to Development*, Mads Andenas, Jeremy Perelman y Christian Scharling eds. (Cham: Springer, 2021); Laura Betancur, "The Legal Status of the Colombian Peace Agreement", *AJIL Unbound* 110 (2016): 188-192.

<sup>20</sup> Carlo Nasi, Angelika Rettberg, Ralf Leiberitz y Juan Diego Prieto, *Different Resources, Different Conflicts? The Subnational Political Economy of Armed Conflict and Crime in Colombia* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2020).

<sup>21</sup> Jean-Claude Kaufmann, *La entrevista comprensiva* (Madrid: Dado Ediciones, 2021); Laura Díaz-Bravo, Uri Torruco-García, Mildred Martínez-Hernández y Margarita Varela-Ruiz, "La entrevista, recurso flexible y dinámico", *Investigación en Educación Médica*, no. 2 (2013): 162-167.

<sup>22</sup> Tres mujeres y dos hombres.

analizar cómo estos cambios evidencian el cambio de las representaciones que han transitado desde las antiguas FARC-EP hacia el Partido Comunes<sup>23</sup>, puesto que, como esbozan Ugarriza y Quishpe, "para las FARC el desarme no ha significado la renuncia a su estructura de mando ni a su organización, sino a la estrategia y métodos para la toma del poder, en consonancia con el giro iniciado en [el año] 2008"<sup>24</sup>, lo que lleva a intuir la continuidad de los procesos políticos, educativos y culturales dentro de la nueva organización político-electoral legal<sup>25</sup>.

## Educación en la FARC-EP

La educación, como factor de cohesión y "desarrollo" social, ha sido entendido históricamente desde la antigüedad como un ente rector para la prosperidad de cualquier sociedad. Ya Max Weber en *El político y el científico* señala que era relevante que un Estado o una organización política tuviese un aparato de administración o una burocracia en las sociedades para considerarlas como modernas, a lo que se sumaba el monopolio del uso legítimo de la fuerza o de la violencia, tener un territorio definido y delimitado, al igual que una población que permitiese contener una entidad "nacional". Sin embargo, y entendiendo "el análisis de las relaciones políticas entre rebeldes y civiles durante la guerra civil"<sup>26</sup> como el estudio de la gobernanza rebelde, es fundamental entender cómo las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, pueden analizarse como una organización insurgente que puede calificarse como gobernanza rebelde, toda vez que este grupo armado organizaba civiles para un propósito público en el que se gestaban estructuras formales e informales de relacionamiento con la población civil.

En el marco de la gobernanza rebelde se "proporciona[ban] sistemas de justicia, tributación o provisión de servicios de salud o educación"<sup>27</sup>, y como describe Wickham-Crowley las "'Repúblicas Campesinas' en las décadas de 1950 y 1960 en Colombia (...) recaud[aron] impuestos sobre el tabaco y el alcohol. Este grupo luego daría origen a la guerrilla de las FARC (...), y las FARC (...) gravaron actividades relacionadas con la coca, ganaderos, comerciantes y otros, principalmente desde la década de 1980"<sup>28</sup>.v Asimismo, Arjona señala:

cuando las FARC llegaron a esta comunidad [el departamento del Caquetá, Colombia], rápidamente se convirtió en el gobernante de facto, interviniendo en las actividades sociales, políticas y económicas, y regulando muchos

<sup>23</sup> El Partido Comunes, anteriormente denominado como Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, es el partido político legal producto del Acuerdo Final de Paz que ha sido avalado por el gobierno colombiano para la participación en los procesos electorales colombianos.

<sup>24</sup> Ugarriza y Rafael, *Guerrilla sin armas*, 23.

<sup>25</sup> Hago énfasis en la legalidad del partido político Comunes puesto que, a lo largo de esta investigación y como lo plantea Medina Gallego, el Secretariado de las FARC crea el Partido Comunista Clandestino de Colombia (PCCC o PC3), que respondía a la falta de estructura partidaria, "en un contexto en que Partido y Movimiento quedan subordinados al Secretariado y al programa de las FARC", Carlos Medina Gallego, "FARC-EP y ELN. Una historia política comparada (1958-2006)", Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2010, 1034. El reconocimiento de los y las excombatientes de las FARC-EP de una estructura partidaria dentro de su organización deja entrever que los cambios en las FARC se asocian a las variaciones organizacionales asociadas a la entrada de lleno a la política legal, a la creación de un partido político reconocido, por lo que hacia adentro se dan matices y cambios frente a la antigua estructura militar que se tenía. Ello también se reflejó en algunas transformaciones en el ideario político del grupo.

<sup>26</sup> Nelson Kasfir, "Rebel Governance - Constructing a Field of Inquiry: Definitions, Scope, Patterns, Order, Causes", en *Rebel Governance in Civil War*, Ana Arjona, Nelson Kasfir y Zachariah Mampilly eds. (Cambridge: Cambridge University Press, 2015), 42.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 43.

<sup>28</sup> Timothy Wickham-Crowley, "Del Gobierno de Abajo al Gobierno de Arriba . . . and Back: Transitions to and from Rebel Governance in Latin America, 1956-1990", en *Rebel Governance in Civil War*, 58.

tipos de conductas. (...) Sin embargo, los lugareños encontraron formas de comunicar sus preferencias a los comandantes de las FARC e influir en algunas de las formas en que se hacían las cosas<sup>29</sup>.

En vista de esto, tras la firma del AFP, es menester analizar cómo se presentan modificaciones en el tejido social donde las antiguas FARC hicieron presencia, pero a su vez, es fundamental comprender los cambios que han surgido al interior de las FARC en el marco de su tránsito a la vida civil. En este sentido, pensar a las antiguas FARC-EP y a la nueva FARC, es interpretar el fin del conflicto armado, pero, además, consiste en un ejercicio reflexivo sobre el papel de la educación tanto dentro de las filas guerrilleras como fuera de éstas tras la firma del Acuerdo Final de Paz, toda vez que el cambio en términos de *Lebenswelt* y en términos del propósito y orientación de la educación dentro de esta organización –es decir, el concepto mismo de educación fariana–, son cuestiones que han entrado en un juego de redefinición constante desde el año 2016.

En primer lugar, podemos decir que el Estatuto de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), en su capítulo I y Artículo 1° esbozaba que: “[Las FARC son] la expresión más elevada de la lucha revolucionaria por la liberación nacional, son un movimiento político-militar que desarrolla su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo”<sup>30</sup>. De acuerdo con esto, las antiguas FARC-EP se pensaban como una organización política alzada en armas que planteaba dos líneas de acción de su proyecto revolucionario, a saber, una línea militar direccionada a y por las unidades guerrilleras, y una línea política de masas direccionada a la “construcción de estructuras clandestinas por parte de FARC que serían atendidas por la guerrilla hasta que las instancias nacionales decidan a quien se pueden entregar”<sup>31</sup>.

Estas dos líneas de la política de las antiguas FARC-EP se regían según las conclusiones de las conferencias nacionales guerrilleras. Las conferencias nacionales guerrilleras eran comprendidas como la máxima instancia de esta organización, donde la toma de decisiones se regía bajo el centralismo democrático. En estas conferencias el Estado Mayor Central<sup>32</sup> debía definir las políticas a seguir por parte de la organización para alcanzar los objetivos determinados en el Plan Estratégico para la toma del poder.

En este sentido, podemos ver cómo al interior de las FARC se planteaban los componentes políticos y los componentes militares como formas de acción de dicha organización en el marco de un Plan Estratégico elaborado por la dirección nacional. Sin embargo, las FARC se planteaban bajo una lógica organizativa y política de carácter leninista, por lo que, a pesar de la posible independencia de cada uno de los bloques guerrilleros, la unidad tanto en la perspectiva política y militar eran orientados desde la máxima dirección en el marco del centralismo democrático. Así pues, el sistema educativo fariano correspondía a una directriz, que, si bien podía aterrizar a los contextos y condiciones

<sup>29</sup> Ana Arjona. "Civilian Resistance to Rebel Governance", en *Rebel Governance in Civil War*, 193.

<sup>30</sup> FARC-EP, "Estatutos de las FARC-EP", consultado en diciembre de 2022, disponible en [ocythttps://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html](https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html).

<sup>31</sup> FARC-EP, "Conclusiones de la Octava conferencia", consultado en diciembre de 2022, disponible en <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/octava-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>.

<sup>32</sup> El Estado Central del Estado fue el segundo máximo órgano de gobierno de la organización. Estaba integrado por 25 comandantes. El Secretariado, máximo órgano de dirección, estaba integrada por siete comandantes: uno por cada "bloque" en el que se distribuían por todo el país, y dos suplentes.

locales y regionales, se plasmaba y organizaba desde la centralidad del Estado Mayor Central o desde el Secretariado. Esto representó la elaboración de un sinnúmero de manuales, cartillas sobre distintas temáticas, a saber, sobre el uso de material bélico<sup>33</sup>, del funcionamiento y vida en la guerrilla, e, incluso, sobre interpretaciones de la doctrina marxista-leninista-bolivariana<sup>34</sup>, a lo que se suman otros medios de divulgación tales como "la Cadena Radial Bolivariana, Voz de la Resistencia (...) las grabaciones de audio y video de conferencias, entrevistas o charlas informales de comandantes de rango nacional que llegaban a todas las unidades con diferentes mensajes"<sup>35</sup>.

Sin embargo, y a pesar del interés político-educativo de las FARC desde sus orígenes que se evidencia, por ejemplo, en el "Programa Agrario de los Guerrilleros", un documento publicado el 20 de julio de 1964 que buscaba no sólo indicar los puntos fundamentales de la insurgencia fariana, sino que también planteaba la interpretación de los primeros guerrilleros farianos sobre las condiciones sociales, políticas y económicas de la región para que fuera socializado con la población civil<sup>36</sup>. Y en las "Conclusiones de la Cuarta Conferencia", realizada en el mes de abril de 1971, sostienen que "la guerrilla vivirá peleando, porque la pelea es la razón de ser de su existencia y organizará partido y masas, las educará e indicará las formas de actividad en dirección a su fortalecimiento"<sup>37</sup>. Vale la pena recordar que el sistema educativo fariano fue implementado tan solo a partir de la Sexta Conferencia Guerrillera realizada en 1978, y puesta en marcha hasta la Séptima Conferencia.

¿Cómo puede rastrearse la apuesta educativa de las FARC-EP en el marco anterior a la Sexta y Séptima Conferencia? Si consideramos, por un momento, a la educación como "la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento que se considera necesario para la protección y la mejora de la vida humana"<sup>38</sup>, es decir, como el elemento más simple, menos burocrático e institucionalizado, alejado de las construcciones sociales y técnicas dominantes, y reconocemos la educación como el proceso por medio del cual aprendemos a mejorar la vida humana, la experiencia fariana puede entenderse no sólo como una confrontación política y militar contra el estado colombiano, sino que, a su vez, como un proceso casi continuo de educación y aprendizaje. Pero ¿cómo? ¿Por qué?

El material presentado como educativo dentro de las filas guerrilleras se basaba, primordialmente, en aspectos de la teoría marxista, o en la recopilación de experiencias hechas *normas*<sup>39</sup> por parte de los comandantes guerrilleros que eran "analizadas en relación a experiencias y expectativas, [fueron] reorganizadas y reinterpretadas [que llevaron a] juicios, decisiones y conclusiones que facilitar[on] comportamientos adecuados y guiados por el objetivo final"<sup>40</sup>. Esto permitía "ensamblar un sistema de conexiones entre elementos teóricos y prácticos locales, para que los sujetos pued[er]an representarse a sí mismos en situaciones específicas"<sup>41</sup>. Por ejemplo, ya en el *Diario de la Resistencia*

<sup>33</sup> Un ejemplo es el anteriormente citado "Estatuto de las FARC-EP".

<sup>34</sup> La cartilla ideológica, el "Programa Agrario de los Guerrilleros", "Marulanda y las FARC para principiantes" e, incluso, la edición impresa por FARC Ediciones de *Las ideas socialistas en Colombia* de Jorge Eliecer Gaitán son apenas algunas muestras de los documentos elaborados por esta organización que se planteaban análisis e interpretaciones teóricas y prácticas del marxismo que han denominado como fariano.

<sup>35</sup> Sergio Lizarazo, "Sistema y experiencias educativas en las FARC-EP. Procesos de socialización de guerrilleros comunistas durante la guerra en Colombia", *Revista Izaquierdas* 49 (2020): 2260.

<sup>36</sup> Aquí vale la pena recordar que el "Programa Agrario de los Guerrilleros" iba dirigido a los compañeros campesinos, obreros, estudiantes, artesanos, intelectuales, soldados, policías y oficiales patriotas, hombres y mujeres de Colombia.

<sup>37</sup> FARC-EP, "Conclusiones de la Cuarta Conferencia".

<sup>38</sup> Herbert Marcuse, *Escritos sobre educación y filosofía* (Medellín: En negativo ediciones, 2020), 33.

<sup>39</sup> Normas no solo en el sentido de leyes o determinaciones sociales, militares y políticas, sino en el sentido etimológico de la palabra, del latín *Norma*, que se refiere a una escuadra o al uso de la escuadra para verificar que todas las piezas se encuentran en un ángulo recto, es decir, que todo está en orden.

<sup>40</sup> Zinnecker, "Aprendizaje organizacional y aprendizaje mediante la 'historia como argumento'", 66.

<sup>41</sup> Carlos Garduño, "Representación y lucha política: de lo múltiple a su unidad trascendental y viceversa", *Pléyade* 26 (2020): 140.

de Marquetalia, en el marco de la elaboración de un libro de preparación guerrillera en el año 1965, se mencionaba que "en el cuartel permanecerá un oficial de servicio, un comandante de guardia, un relevante y el personal de guardia"<sup>42</sup>, como apenas una recomendación para el ejercicio de protección de cuarteles o campamentos.

Sin embargo, con el correr de los años, en las Normas Internas de Comando de las FARC-EP, un documento adscrito a los Estatutos de las FARC y aprobado por la Sexta Conferencia Guerrillera y corregidas y ampliadas en cada una de las siguientes conferencias Guerrilleras (VII, VIII, IX<sup>43</sup>), se encontraba un andamiaje disciplinario que correspondía no sólo a la recomendación planteada por Manuel Marulanda en 1965, sino al cúmulo de experiencias de la lucha guerrillera en cada una de las regiones del país. En este sentido, esbozaban las Normas Internas de Comando, en su apartado no. 14 que: "Los servicios de guardia se organizan así: 1. Oficial de servicio; 2. Comandante de guardia; 3. Relevante; 4. Centinelas, escuchas, avanzadas, observatorios, exploraciones y descubiertas"<sup>44</sup>.

Como puede observarse, se adicionaban los "centinelas, los escuchas, las exploraciones y las descubiertas" quienes debían prestar su guardia sin fumar<sup>45</sup>. Pero ¿por qué está prohibido fumar o por qué se debía mantener el arma cargada y asegurada? Espero que alguno de los lectores haya podido ver qué pasa cuando se prende un cigarrillo en medio de la noche, a saber, el cigarrillo desprende una luz que es posible observar a una gran distancia, por lo que era una forma fiable de detectar campamentos o puestos de guardia por parte del ejército colombiano. La investigación realizada por los profesores Kevin Krisciunas y Don Carona de la Texas A&M University, denominada *At What Distance Can the Human Eye Detect a Candle Flame?*<sup>46</sup>, especifica que el ojo humano tiene la capacidad de detectar la llama de una vela a 2,76 kilómetros durante la noche teniendo en cuenta que la intensidad de la luz disminuye conforme al cuadrado de la distancia de la fuente de dicha luz, ante lo que sería pertinente, bajo un criterio científico, preguntarse por la capacidad de las fuerzas militares para detectar un cigarrillo encendido en medio de la selva no sólo por medio del ojo humano, sino por medio de herramientas tecnológicas elaboradas para estos propósitos.

Algo similar sucedía con el humo del cigarrillo, de la cocina o en los campamentos. Este proceso de aprendizaje de costumbres, cultura o simples normas de convivencia corresponden a lo que Zinnecker esbozaba como "costos de oportunidad cognitiva (...) que los actores pagan solo por necesidad"<sup>47</sup>, puesto que "si nuestra ubicación era descubierta por el enemigo [el ejército colombiano], (...) lo que estaba en riesgo era la vida de nosotros [, por lo que] se tuvieron que prohibir ciertas prácticas como fumar o hacer ranchas a cielo abierto"<sup>48</sup>.

Así, al ser estos "Estatutos"<sup>49</sup> uno de los documentos base para cualquier escuela guerrillera o para cualquier proceso de formación dentro de la organización, puede observarse cómo las FARC-EP empezaban a constituirse como una organización que, en el plano militar y estratégico, le apostaba

<sup>42</sup> Jacobo Arenas, *Diario de la resistencia de Marquetalia*, s.f., 77.

<sup>43</sup> Realizadas entre el 04 al 14 de mayo de 1982, entre el 11 al 18 de abril de 1993 y entre el 9 de abril de 2007, respectivamente.

<sup>44</sup> FARC-EP, "Estatutos de las FARC-EP", 40.

<sup>45</sup> FARC-EP, "Estatutos de las FARC-EP", 43.

<sup>46</sup> Kevin Krisciunas y Don Carona, "At What Distance Can the Human Eye Detect a Candle Flame?" Se trata de una investigación no publicada sino presentada como poster en una Conferencia. Consultado en diciembre de 2022, disponible en <https://arxiv.org/abs/1507.06270>.

<sup>47</sup> Zinnecker, *Aprendizaje organizacional y aprendizaje mediante la "historia como argumento"*, 66.

<sup>48</sup> PC, conversación con el autor, Julio 15, 2019.

<sup>49</sup> La omisión de la normatividad fariana llevaba a diferentes tipos de sanciones según la gravedad de la falta cometida lo que evidencia que, "por otra parte está el peligro, para un actor que no aprende o se abstiene de aprender, de ser sancionado con la exclusión del proceso político". FARC-EP, "Estatutos de las FARC-EP", 26-32.

a la sistematización de la experiencia histórica como elemento fundamental del quehacer práctico de la cotidianidad, a lo que se suma el esfuerzo constante<sup>50</sup> por reevaluar las normas militares y de convivencia para así "ir 'ajustando' los planes y mandatos de las Conferencias guerrilleras a la situación política y militar"<sup>51</sup>.

Por otro lado, aproximándonos al plano político e ideológico, podríamos concentrarnos en la primera declaración pública de lo que hoy conocemos como las FARC-EP, a saber, el "Programa Agrario de los Guerrilleros". Se ha mencionado ya, anteriormente, que el Programa esbozaba las condiciones sociales, políticas y económicas de la región en mor de comunicarlas a la población civil. Sin embargo, quisiera que se me permitiese en este espacio poder interpretar este texto como una forma de "descenso" o explicación de un problema bien estructurado en la teoría marxista-leninista que fue resumido y explicado de manera contundente por Lenin<sup>52</sup> en 1903 en tu texto "A los pobres del campo". Este texto no pudo ser objeto de estudio de los guerrilleros firmantes del Programa Agrario, debido a que no fue publicado en español sino hasta el año de 1981, en el tomo VII de las *Obras Escogidas* de Vladimir Lenin por la Editorial Progreso. Por ende, si bien existen algunas correlaciones como las que presentamos a continuación, las propuestas o aproximaciones esbozadas en este programa pertenecen a la interpretación de los marquetalianos<sup>53</sup> sobre las obras disponibles en español en su momento.

Mientras que Lenin explicaba que en el campo "se introduce toda clase de máquinas y perfeccionamientos tanto en la industria como en la agricultura, mientras millones de hombres del pueblo no consiguen salir de la miseria y siguen trabajando toda su vida para sostener a duras penas a su familia"<sup>54</sup>, el Programa Agrario de los Guerrilleros esbozaba que:

La Reforma Agraria es la condición indispensable para elevar verticalmente el nivel de vida material y cultural de todo el campesinado, librarlo del desempleo [y] del hambre" (...) [por lo que] el gobierno revolucionario establecerá un amplio sistema de crédito con las más amplias facilidades de pago el suministro de semillas, asistencia técnica, herramientas, animales, aperos, maquinarias, etcétera, tanto para los campesinos individuales como para las cooperativas de producción<sup>55</sup>.

Esto evidencia no sólo algún tipo de correspondencia entre el desarrollo histórico que vivía la Rusia soviética con la Colombia de mediados del siglo XX, sino que también plantea la apuesta de la

<sup>50</sup> Esfuerzo en términos de, por ejemplo, la movilización de cada uno de los comandantes de los boques de la antigua guerrilla durante semanas para poder llegar a los puntos de reunión y concentración donde se realizarían las Conferencias Guerrilleras.

<sup>51</sup> SR, conversación con el autor, mayo 11, 2021.

<sup>52</sup> Para un análisis detallado sobre la relación entre Lenin y las FARC-EP en lo que se respecta a los niveles ideológicos, ver David Graaff, *Marx, Mao y Marulanda: sobre la historia de las ideas políticas en las FARC* (Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz, 2021); Juan Ugarriza y Rafael Quishpe, "Guerrilla Sin Armas: la reintegración política de FARC-EP como transformación de los comunistas revolucionarios en Colombia"; Paola Sandoval, "El intelectual orgánico en las FARC-EP en el periodo comprendido entre 2000 a 2011, un estudio de caso de: Alfonso Cano", tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2020; Zinnecker, *Aprendizaje organizacional y aprendizaje mediante la "historia como argumento"*. Al nivel organizativo, véase Carlos Medina Gallego, "FARC-EP Y ELN. Una historia política comparada (1958- 2006)"; Juan Guillermo Ferro Medina y Graciela Uribe Ramón, *El orden de la guerra, las FARC- EP: entre la organización y la política* (Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2002). A nivel militar, ver Eduardo Pizarro Leongomez, *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra* (Bogotá: Editorial Norma, 2011).

<sup>53</sup> Se conoce comúnmente como "Marquetalianos" al primer grupo de guerrilleros que dieron origen a lo que se conoció como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

<sup>54</sup> Vladimir Lenin, *A los pobres del campo* (Moscú: Editorial Progreso, 2011).

<sup>55</sup> FARC-EP, "Programa Agrario de los Guerrilleros".

socialización de la tierra por medio de una reforma agraria en el país. Análogamente, Lenin planteaba que, en el marco de la disputa por el dinero, por la subsistencia, quienes salen peor librados es la gente humilde, el pequeño campesino o artesano puesto que éstos no tienen ni dinero ni reservas, sino que viven de lo diario, del jornal, y deben salir o a vender sus pocas posesiones o a malvender su labor<sup>56</sup>, por lo que planteaban las FARC la liquidación de "todo tipo de explotación atrasada de la tierra, los sistemas de la aparcería, el arriendo en especie o pagado en dinero por los pequeños campesinos"<sup>57</sup>.

## Cultura como lucha contrahegemónica

"La VIII Conferencia Nacional Guerrillera (...) determinó que la hora cultural debía ser un espacio de obligatorio cumplimiento y de realización diaria, donde se le permitiera al guerrillero y a la guerrillera ampliar su nivel de cultura política, en especial para que todos aquellos que por las condiciones de acceso carecieran de ella, tuvieran la oportunidad de conocer y gozar de las artes"<sup>58</sup>. La hora cultural era comprendida entonces, como un espacio de estudio o recreación dentro de las filas guerrilleras donde se realizaban actividades artísticas y pedagógicas con el fin de conformar un espacio común y cotidiano dentro del espacio de la confrontación donde se pudiera constituir lo que Lizarazo ha denominado como el "ethos fariano", o un corpus moral identitario de este grupo<sup>59</sup>.

En las horas culturales se planteaba desde el estudio de documentos propios de la organización, pasando por el análisis y socialización de noticias<sup>60</sup>, hasta la declamación de poemas, presentaciones de danzas y canciones en las que o se recreaban vivencias o experiencias propias de la confrontación con el Estado colombiano o de la vida guerrillera, o se denunciaba la opresión existente por parte del sistema económico, político y cultural de la Colombia de los siglos XX y XXI.

En este sentido, el *ethos* o *Lebenswelt fariano*, como se ha mencionado, corresponde a una concepción propia de mundo, una concepción que bajo paradigmas críticos podría entenderse como contrahegemónica puesto buscaba la instauración del socialismo, la superación del capitalismo y del imperialismo en Colombia y en América Latina, por lo que las prácticas culturales y educativas dentro de esta organización correspondían y apuntaban a que el marxismo-leninismo-bolivariano se categorizara como ente rector dentro quehacer práctico de la vida guerrillera.

De esta manera, si "el arte subvierte la consciencia dominante, la experiencia normal"<sup>61</sup>, la hora cultural fariana puede entenderse como un espacio artístico, cultural y educativo donde las conciencias de las y los guerrilleros buscaba subvertir la realidad existente. Ya bien fuese en contraposición al *mainstream* mediático de la sociedad colombiana que planteaba los análisis noticiosos, o en oposición a la cultura consumista, enajenante y en contra de la *Hochkultur*, la hora cultural fariana se constituía

<sup>56</sup> Lenin, *A los pobres del campo*.

<sup>57</sup> FARC-EP, *Programa Agrario de los Guerrilleros...*

<sup>58</sup> Harold García, "De ollita a ollita: El proyecto insurgente educativo de las FARC-EP en el Bloque Magdalena Medio (1993-2007)", MA diss., Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2020, 78-7.

<sup>59</sup> Sergio Lizarazo, "Sistema y experiencias educativas en las FARC - EP. Procesos de socialización de guerrilleros comunistas durante la guerra en Colombia".

<sup>60</sup> Katherine Goyeneche y Cristhian Ramírez, "Saberes, educación y formación del Bloque Comandante Jorge Briceño de las FARC-EP. Narrativas y etnografías para la construcción de memoria y cultura de esperanza", MA diss., Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2020, 219.

<sup>61</sup> Herbert Marcuse, *La Dimensión Estética* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008), 53.

como "un espacio de disputa hegemónica, en el marco de la batalla de las ideas, allí encuentran un lugar para amenizar su palabra y difundir el Marxismo-Leninismo-Bolivarianismo"<sup>62</sup>.

Esto se debe a que empiezan "a incorporar a parte de los bailes tradicionales que se enseñan siempre como la cumbia, bueno el bambuco, lo regional; [pero] también empiezan a incorporarse bailes como el tango, como el reggaetón, como la champeta, [o comienzan] a cantar rap"<sup>63</sup>, géneros musicales primordialmente olvidados o instrumentalizados por las industrias culturales contemporáneas que han permitido generar paradigmas sociales que presuponen una identidad común de la cultura occidental y del capitalismo como ente rector del quehacer cotidiano<sup>64</sup>.

De estas prácticas surgieron artistas como Julián Conrado, Cristian Pérez o Lucas Iguarán que presentaban en sus canciones no sólo un componente identitario fariano, sino que expresaban la concepción fariana para entender la confrontación armada entre el Estado colombiano y las FARC-EP.

En "Arando la paz", canción escrita por Julián Conrado, el músico sostiene: "los sueños de Manuel<sup>65</sup> son ver una Colombia más bonita, una Colombia donde no exista tanta desigualdad, porque (...) siendo Colombia una nación tan rica, esa riqueza solos unos cuantos la pueden disfrutar"<sup>66</sup>.

Como puede observarse, la apuesta principal es reconocer cómo, desde los orígenes de esta guerrilla, la apuesta política se concentraba en la superación de las desigualdades presentes en la sociedad colombiana, configurando así, bajo otros conceptos, un enfrentamiento clasista entre el proletariado y la burguesía, pero en un lenguaje claro y cotidiano que tanto las bases guerrilleras como la población "común" pudiera entender y aprehender, toda vez que "ser cantante en la insurgencia de las FARC, es llevar el mensaje más claro, el mensaje más limpio, con algo que eduque a la gente, que le enseñe, para irnos desligando de esa cultura que nos han impuesto"<sup>67</sup>.

Al mismo tiempo, en una canción titulada *Qué más puede salir*, Lucas Iguarán plantea la precariedad de las relaciones sociales, económicas y políticas en Colombia como fuente primordial para su ingreso a la guerrilla. Pero, a su vez, esboza cómo la lucha armada de las FARC-EP se entendía bajo nociones como libertad, nación e igualdad:

Ya me cansé de ver sufrir mi vieja, que sol a sol vive lavando ropa ajena, que nada gana y vive en miseria, criando a sus hijos como gente buena (...) qué más puede salir de un hijo de lavandera, qué más puede salir de un hijo de constructor, yo soy un guerrillero y empuño esa bandera, yo lucho por mi pueblo y su liberación (...) mi vieja, el gobierno fue el que me hizo ir pal' monte<sup>68</sup>.

<sup>62</sup> García, *De ollita a ollita*, 81.

<sup>63</sup> Goyeneche y Ramírez, "Saberes, educación y formación del Bloque Comandante Jorge Briceño de las FARC-EP. Narrativas y etnografías para la construcción de memoria y cultura de esperanza", 129.

<sup>64</sup> Sergio Bedoya-Cortés, "Arte, emancipación y rebeldía: una mirada al arte desde Marx y la Escuela de Frankfurt", tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2018.

<sup>65</sup> Hace referencia a Pedro Antónío Marín, conocido como Manuel Marulanda Vélez, fundador y Comandante en Jefe de las FARC-EP hasta el año 2008.

<sup>66</sup> Julián Conrado, "Arando la paz".

<sup>67</sup> García, *De ollita a ollita*, 82.

<sup>68</sup> Lucas Iguarán, "¿Qué más puede salir?", video consultado en noviembre de 2022, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=EonHm\\_lSgAU](https://www.youtube.com/watch?v=EonHm_lSgAU).



Así pues, el arte fariano, como medio y resultado del proceso educativo constituían el quehacer político, estratégico y comunal de la vida en esta guerrilla, nociones que abarca totalmente conceptos como *Lebenswelt* o mundo de la vida, y que constituían una concepción interna que se veía mediada por procesos educativos no convencionales que resistían a las prácticas educativas encapsulantes, propias de la educación contemporánea.

De manera muy breve, hemos visto cómo la educación en las FARC-EP se entendía no sólo como el proceso de adquisición de conocimientos que se evidencian en las distintas aproximaciones teóricas sobre la educación, sino también como un proceso por medio del cual se sistematizaban hechos o experiencias que devenían hábitos. Igualmente, como un mecanismo por el que la teoría podía aterrizar no sólo a la población, sino también, en cualquier caso, a la guerrillerada ya que textos de carácter histórico como "Diario de la Resistencia de Marquetalia", de carácter disciplinario como los "Estatutos de las FARC-EP" o político como el "Programa Agrario de los Guerrilleros" eran documentos de estudio obligatorio para la "comprensión absoluta y clara de los documentos rectores de la organización"<sup>69</sup>, y hacían parte de un proyecto político y de vida de las y los militantes farianos. Este proceso contribuía no solo al proceso de supervivencia y de la vida guerrillera en el marco de la confrontación armada, sino que también pertenecía a la generación o cualificación de una conciencia política y de "apropiación teórica del marxismo-leninismo". En resumidas cuentas, se puede decir que "en el caso de las FARC-EP, su construcción ideológica se fue haciendo en el camino de la praxis"<sup>70</sup> con el propósito de la transformación de la sociedad colombiana existente y la instauración del socialismo.

## ¿Transformación del *Lebenswelt* político o una "resignificación" electoral?

Tras la firma del Acuerdo Final, se dieron cambios en el interior de las FARC que resultaron en modificaciones de los miembros del antiguo secretariado, ahora Consejo Político Nacional, y con algunas variaciones de la estructura interna de esta organización. Ya no se trataba de organizar un ejército de combatientes para la guerra, sino que se buscaba estructurar una base de militantes que respondieran a las orientaciones de la dirección nacional, por lo que, como es evidente, el carácter piramidal basado en el centralismo democrático continuó latente dentro de esta organización.

Según Ugarriza y Quishpe, las

nuevas instancias de toma de decisión colectiva, tales como la Asamblea Nacional y el Consejo Nacional de los Comunes, el Consejo Político Nacional y los Consejos Políticos Locales guardan analogías claras con las existentes en la vida armada como la Conferencia Nacional Guerrillera, el Estado Mayor Central, el Secretariado y los Estados Mayores de Bloque<sup>71</sup>.

<sup>69</sup> Lizarazo, *Sistema y experiencias educativas en las FARC-EP*, 2257.

<sup>70</sup> Jesús Santrich, *Bolivarianismo y marxismo: un compromiso con lo imposible* (Bogotá: Lalmprenta.co, 2018), 13.

<sup>71</sup> Ugarriza y Quishpe, *Guerrilla sin armas*, 23.

Naturalmente existen también diferencias cuando se comparan las estructuras de base entre ambos momentos de las FARC. Antes de la firma del acuerdo, las estructuras de base del Partido Comunista Clandestino se constituyeron como células que no podían tener un número mayor a 5 integrantes donde, uno de sus miembros, era el enlace con la instancia superior a esta célula. Tras el Primer Congreso del partido FARC, con su constitución legal se estableció un número mínimo de 5 militantes para establecer una comuna, pero no se estableció un número máximo. Análogamente, lo que se entendía en el PC3 como el radio, como una estructura superior a las células integrada por miembros de cada una de las células, fue reemplazado por el Consejo Local de los Comunes.

Lo que mutó en el tránsito de la ilegalidad a la legalidad fue el número de representantes que hacían parte en cada uno de los consejos locales de los comunes. Así fue constituyéndose la nueva estructura de organización del hoy partido FARC: dejando de lado las especificidades y variaciones que tenía su estructura interna debido al desarrollo de una confrontación con el Estado, y provocando el aumento de la participación de sus militantes en la toma de decisiones.

## Programa político del nuevo partido

Los estatutos elaborados por el primer congreso del partido FARC planteaban un tránsito del pensamiento marxista-leninista que establecían las antiguas FARC-EP en sus estatutos internos, recogiendo "los principios y elaboraciones teórico-políticas derivados del pensamiento crítico y libertario"<sup>72</sup>, pero a su vez plasmaban la necesidad de superar el orden social capitalista de la sociedad colombiana.

Lo anterior se presentaba como un cambio en el lenguaje que surgió del tránsito a la vida legal y que se evidenció aún más en las propuestas de la campaña presidencial de Rodrigo Londoño<sup>73</sup> que, al igual que la "Plataforma de un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional", contaba con diez puntos entre los que resaltan la construcción de un "modelo económico plural incluyente y ambientalmente sustentable", la edificación de una democracia sin corrupción y clientelismo, y el establecimiento de "relaciones internacionales soberanas y solidarias". Ya no se trataba de que la "participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad", sino más bien que se edificara una democracia sin corrupción y sin clientelismo. Tampoco se trataba de un sistema de relaciones internacionales basada en la autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio, sino de unas relaciones internacionales centradas en la soberanía nacional.

Así pues, puede evidenciarse un cambio en el discurso fariano tras la firma del AFP que correspondía a la incursión de esta organización en la política electoral, ya bien sea en el uso de términos y conceptos como marxismo-leninismo, comunismo o socialismo, o la forma de presentación y consolidación de propuestas para el ejercicio político, la concepción propia de las FARC-EP ha transmutado hacia un ejercicio de oposición legal que limita las formas del accionar político. Las propuestas y el modelo de organización interna y externa, claro está, corresponden a las

<sup>72</sup> Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, *Estatutos del partido* (Bogotá: s/e, 2017).

<sup>73</sup> Rodrigo Londoño Echeverri, conocido como Timoleón Jiménez o Timochenko, fue el último Comandante en Jefe del Estado Mayor de las FARC-EP.

formas en que se percibe el nuevo partido tras 52 años de confrontación armada que resultó en tan solo 52.532 votos para las elecciones legislativas en el año 2018<sup>74</sup> y una imagen desfavorable del 85% según las encuestas del momento<sup>75</sup>.

En efecto, la baja votación que obtuvieron las FARC en las elecciones de 2018 reflejó problemas de legitimidad, visibilidad e inserción del programa político de este partido en la sociedad colombiana. Estos problemas tienen múltiples explicaciones, donde posiblemente la puja por el poder por parte de las élites, los intereses económicos subyacentes y el ejercicio mediático propio de las élites han determinado la imagen y concepción interna y externa que se tiene sobre el Partido Comunes.

Así pues, esta puja del partido Comunes por integrarse a la vida civil y legal que trajo consigo modificaciones en la concepción y el ejercicio político ideológico, acarreó también modificaciones en distintos paradigmas del pensamiento y las experiencias farianas. Los procesos educativos internos a la organización no pueden sustraerse de estas modificaciones, puesto que, si no se encuentran ya las y los excombatientes de manera continua y permanente en campamentos en las selvas colombianas bajo una lógica militar que determinaba la cotidianidad de la vida en la guerrilla, ¿qué le espera a las prácticas farianas, y con esto a su proceso educativo, sino un cambio por lo menos parcialmente radical?

## El acuerdo y la educación: un paradigma cambiante de la concepción de vida

Hasta el momento se ha visto cómo la educación en las antiguas FARC-EP se constituía como un elemento crucial para el desarrollo de la apuesta política-militar-revolucionaria que planteaba esta organización, así como un ejercicio de análisis y sistematización de experiencias sobre el quehacer guerrillero fariano, pero a su vez, se ha esbozado cómo el tránsito a la vida civil contrajo cambios en el lenguaje y organización interna de esta agrupación política que, en cualquier caso, modificó la forma en que esta agrupación se entendía y comprendía en el mundo colombiano<sup>76</sup>. Sin embargo, tras la firma del AFP<sup>77</sup>, surge la pregunta de cómo se puede entender el papel de forma de sistematización de la experiencia histórica, así como de potencial "transformador" que las FARC-EP encontraban en la educación en el marco del proceso de reincorporación de las y los exguerrilleros de este grupo armado.

Así pues, es importante remitirse al punto 3.1.4.1. del AFP donde especificaba que:

En desarrollo del proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de sus combatientes, las FARC-EP en coordinación con el Gobierno

<sup>74</sup> CSIVI-FARC y Centro de Pensamiento y Diálogo Político, *Estado general de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia* (Bogotá: Gentes del Común, 2020), 69.

<sup>75</sup> Revista Semana, "¿Cómo le fue a la Farc en las urnas?", *Revista Semana*, 11 de marzo de 2018.

<sup>76</sup> Utilizo la expresión "mundo colombiano" como una alusión al mundo sistémico o social que Jürgen Habermas analizaba en la obra de Niklas Luhmann y al que oponía el mundo de la vida o *Lebenswelt*.

<sup>77</sup> Si bien la firma oficial del Acuerdo de paz que se ha venido desarrollando desde el año 2016 corresponde al pactado el 24 de noviembre de ese mismo año, no desconocemos la importancia, influencia y variaciones que existieron con respecto al primer Acuerdo de Paz firmado en la ciudad de Cartagena el 26 de septiembre del año 2016, solo que, por términos prácticos y propedéuticos, no adscribimos a esta fecha que, incluso, según algunas interpretaciones al interior de las antiguas FARC-EP correspondió a una desviación de lo acordado en La Habana, Cuba.

Nacional, pueden realizar dentro de las ZVTN todo tipo de capacitación de los (as) integrantes de las FARC-EP en labores productivas, de nivelación educación básica primaria, secundaria o técnica, acuerdo con sus propios intereses<sup>78</sup>.

En un primer momento, se planteaba que en las antiguas Zonas Veredales Transitorias de Normalización (de ahora en adelante ZVTN) que finalizaron en el año 2017, se podían ejecutar ahora planes y programas en el marco educativo, pero siempre bajo sus propios intereses. En este sentido, comenzó un proceso de nivelación en lo que respecta a educación básica primaria y secundaria en la mayoría de ZVTN, acogiendo a gran parte de la población exguerrillera que había manifestado su interés de cursar la educación primaria o secundaria.

Esto se dio de en el marco del punto 3.2.2.7., denominado "Garantías para una reincorporación económica y social sostenible" que enunciaba cómo, con el fin de prestar atención a los derechos fundamentales de los mismos como son la "educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como de validación y homologación de saberes y de conocimientos"<sup>79</sup>, estableciendo un proyecto educativo conjunto bajo los lineamientos del gobierno colombiano y con las recomendaciones de las FARC-EP<sup>80</sup>, pero siempre desde una óptica de desarrollo no solo individual sino comunitario, ya que "tales programas serán garantizados por el Gobierno Nacional en los términos duración que defina el [Consejo Nacional de Reincorporación] CNR"<sup>81</sup>.

Por otro lado, es perceptible cómo este proceso continúa con la graduación constante de excombatientes, "mandos"<sup>82</sup> y de guerrilleros y guerrilleras de base en programas de educación básica y secundaria incluso hasta el año 2020, pero no reconociendo ni los acumulados ni las experiencias de muchos de los excombatientes en el marco del conflicto armado. Por ejemplo, en el caso de las profesiones médico-quirúrgicas, estrictamente reguladas y custodiadas no sólo por el Estado colombiano sino por la cultura y la técnica gestada y cuidadosamente organizada<sup>83</sup> por lo que hoy denominamos en las apuestas más heterodoxas como occidente, puede observarse cómo se ha gestado una amalgama de regulaciones técnicas y legales que limitan el ejercicio médico que cientos de excombatientes venían prestando desde hace más de una década en condiciones mucho más adversas a las actuales debido al ejercicio bélico en el que se encontraban.

A este respecto esboza JR, una excombatiente de las antiguas FARC, que ella ejecutaba tareas de odontología dentro de la organización guerrillera durante los últimos diez años de su participación en este colectivo. Sin embargo, tras la firma del AFP, sus intenciones de continuar con la práctica odontológica que había perfeccionado con el correr del tiempo y de la guerra, fue aplacado por el

<sup>78</sup> Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Bogotá: Desde Abajo, 2016), 64.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 76.

<sup>80</sup> La Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI) componente FARC formuló "unas salvedades, que quedaron consagradas en el documento [final del Plan Marco de Implementación], a fin de no bloquear la terminación y pronta puesta en marcha de una herramienta fundamental para adelantar el proceso de implementación. El gobierno de [Juan Manuel] Santos redefinió en el PMI y el Documento Conpes 3932 en forma unilateral el horizonte temporal para la implementación" CSIVI-FARC y Centro de Pensamiento y Diálogo Político, *Estado general de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*, 20 y 21

<sup>81</sup> *Ibid.*, 76. El CNR cuenta con participación bipartita. Por una parte, la participación de los representantes de las antiguas FARC-EP y, por otro lado, la participación de los representantes del gobierno colombiano.

<sup>82</sup> Comandantes incluso del antiguo secretariado de las FARC, como Pablo Catatumbo, han logrado finalizar sus estudios de educación secundaria por medio de estos programas.

<sup>83</sup> Theodor Adorno y Max Horkheimer, *Dialéctica de la Ilustración* (Madrid: Trotta, 2009).

Estado colombiano al argumentar que sus experiencias y conocimientos no correspondían con los estándares requeridos a nivel nacional, por lo que, si su querer se centraba en continuar con la práctica odontológica, ella debía cursar los 5 años reglamentarios que exige la legislación nacional sin posibilidad de ver homologados algunos de sus saberes y experiencias<sup>84</sup>.

"Muchos saberes y prácticas, incertidumbres y preocupaciones, culturas no oficiales, lucha por supervivencia y liberación (...) no son reconocidos por los objetos purificados de la educación certificada del curriculum formal"<sup>85</sup>, con lo que se deja de lado la división y el carácter económico que esta apuesta técnico-educativa esboza. Como fue evidente años atrás con el caso de tinterillos<sup>86</sup> que prestaban asesoría legal y jurídica al margen de los abogados graduados y certificados, hoy encontramos a excombatientes de las FARC que suturaban, operaban y curaban heridas no sólo de raspaduras o cortes, sino heridas de explosiones o causadas por armas de fuego, o que realizaban operaciones como amputaciones e, incluso, reconstrucciones de algunas partes del cuerpo de sus compañeros guerrilleros.

La técnica es, dice Marcuse, "un proyecto histórico-social [y] en él se proyecta lo que una sociedad y los intereses en ella dominantes tienen el propósito de hacer con los hombres y con las cosas"<sup>87</sup>, y a pesar de la firma del AFP, lo que se generó fue una transformación de la guerra bélica a una guerra política no bélica, mas no el cambio ni del orden social existente ni del proyecto histórico de la modernidad capitalista. Por esta razón, con base en lo avalado y lo técnico, estos miembros de la antigua guerrilla no pudieron homologar sus saberes, y tan solo se les ofreció a estos exguerrilleros la posibilidad de cursar estudios técnicos y tecnológicos o semejantes, o, en otros casos, la validación de saberes ya previamente construidos, a saber, la validación de conocimientos básicos en ciencias naturales, sociales, humanidades, matemáticas y lengua castellana.

La dualidad de mundos de la vida, la dualidad de formas de comprender y ejercer en el mundo que se tenían en las antiguas FARC-EP y que tiene la sociedad colombiana fue algo que no se abordó en el AFP y que, por lo tanto, quedó como irresoluble en el marco de las negociaciones de La Habana.

La lógica de mercado y utilidad propias de la cultura occidental si bien hicieron parte de las antiguas FARC-EP, no eran la cotidianidad de la vida guerrillera pues, en cualquier caso, "ingresarse" a una organización política militar en la búsqueda de una transformación social corresponde más a una concepción transformadora que a la maximización de beneficios individuales, por lo que, al ingresar los antiguos guerrilleros a las ciudades y comunidades urbanas se han dado un choque de concepciones de mundo, de formas de actuar en el mundo, de *Lebenswelt*. No por lo que algunos académicos y medios de comunicación presentan como "la minoría de edad" de los excombatientes o por la supuesta imposibilidad de comprender o abordar los valores sociales de la colombianidad por parte de los excombatientes, sino más bien porque se enfrentaron dos mundos: uno basado en la solidaridad y la ayuda mutua y otro basado en la maximización de beneficios individuales que se constituyen, ideológicamente, en dos paradigmas que se representan en proyectos educativos concretos.

<sup>84</sup> JR, conversación con el autor, Julio 15, 2019.

<sup>85</sup> Boaventura de Sousa Santos, *Para descolonizar Occidente* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2010), 82.

<sup>86</sup> La expresión "tinterillos" hace referencia a una persona que no ha terminado sus estudios de derecho, o a una persona que realiza trámites jurídicos sin tener un título universitario en abogacía.

<sup>87</sup> Herbert Marcuse, "Industrialisierung und Kapitalismus im Werk Max Webers", en *Kultur und Gesellschaft II* (Frankfurt del Meno: Suhrkamp, 1965), 179.

Esto se evidenció, a su vez, en el sistema educativo que cobijó a los excombatientes en proceso de reincorporación. Si bien el Estado presentó y otorgó un sistema educativo en lo que refiere a la educación básica y secundaria, este no evidenció la perspectiva comunal de la necesidad y la realización de los procesos pedagógicos. Así, se dispuso no sólo a determinar la educación técnica como uno de los puntos de llegada del proceso de formación de los exguerrilleros, sino que, en algunos casos, los puso a competir entre ellos mismos para poder acceder a una plaza en la educación superior, lo que evidencia que “se carece de una ruta de acceso a la educación superior. Las pocas oportunidades con que se cuenta han sido gestionadas por el componente de la FARC del CNR”<sup>88</sup>.

De este modo, “la necesidad de la sociedad industrial de aumentar la oferta de trabajadores y empleados calificados, especialmente la necesidad de científicos, técnicos, etc., para el desarrollo eficiente de las fuerzas productivas y sus aparatos”<sup>89</sup> permeó y desarrolló la oferta educativa de las y los excombatientes de las FARC-EP, buscando incorporarlos, por lo menos de manera formal, a la esfera del trabajo propio del sistema capitalista. Esta incorporación, que los desprovee de los presupuestos comunitarios y contrahegemónicos que hemos esbozado anteriormente, busca la destrucción del *Lebenswelt* fariano y su reemplazo por un Mundo de la vida que confluya con el Mundo Sistémico al que antes se enfrentaban los exguerrilleros. O, cómo esbozaba Paulo Freire en cuanto a la distinción, “que debe hacerse entre la educación sistemática, que sólo puede transformarse con el poder, y los trabajos educativos que deben ser realizados con los oprimidos, en el proceso de su organización”<sup>90</sup>.

## Conclusiones

El proceso educativo y formativo dentro de las antiguas FARC-EP no puede entenderse sólo como un programa de instrucción política o ideológica, sino que también correspondía a las condiciones militares y de salubridad de cada uno de los momentos en el transcurrir de más de 50 años de confrontación armada. En este sentido, es pertinente decir que la formación político-militar correspondían a las necesidades concretas de un partido en armas, por lo que, al igual que los sistemas educativos contemporáneos de algunas comunidades indígenas<sup>91</sup>, pueden entenderse como una forma alternativa y contrahegemónica hacia lo establecido socialmente tanto a nivel social como de saberes<sup>92</sup>.

En este sentido, el proyecto educativo fariano ha variado evidentemente no sólo desde una perspectiva conceptual sobre el “para qué” de la educación, sino también sobre el cómo y el porqué de la educación. Cómo hemos visto, la experiencia histórica y las necesidades contextuales fueron los pilares fundamentales del sistema educativo fariano en el marco de la guerra, pero ahora se concentran, principalmente, en el plano de la “educación para el trabajo”.

Con el tránsito a la legalidad se han presentado avances y disyuntivas en las concepciones de

<sup>88</sup> CSIVI-FARC y Centro de Pensamiento y Diálogo Político, *Estado general de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*, 70.

<sup>89</sup> Marcuse, *Escritos sobre educación y filosofía*, 34.

<sup>90</sup> Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido* (Madrid: Siglo Veintiuno ediciones, 2007), 33.

<sup>91</sup> La primera y única universidad indígena de Colombia –Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN)– se constituyó legalmente como institución de educación superior a finales del mes de enero del año 2020 tras más de dos décadas de discusiones sobre la elaboración y consecución de este sistema.

<sup>92</sup> De Sousa Santos, *Para descolonizar Occidente*, 44.

mundo, en los elementos fundamentales para el proceso de aprendizaje y de comunicación en el plano educativo que ha preconfigurado un choque de mundos de la vida de los exguerrilleros farianos y la institucionalidad en sus distintos ámbitos.

Por ejemplo, la falta de homologación de saberes aprendidos dentro de las filas guerrilleras demuestra una limitante para el proceso no sólo de reincorporación de los excombatientes farianos, sino que dificulta la comprensión de mundo y de sujeto social en el contexto de una nueva realidad social que los rodea, a saber, el tránsito no sólo hacia la paz, sino a la transformación de las formas de lucha donde prima la contienda político electoral sobre la de las armas.

Esto corresponde no sólo al entendimiento del proceso formativo y educativo como un cúmulo de elementos cuantitativos, sino también en la predominancia de una comprensión cultural, política y social que diferencia y aparta lo diferente que, en este caso, puede entenderse como lo reincorporado; elemento que ha tendido a ser cooptado por la educación hegemónica-estatal sobreponiendo la cultura sistémica sobre el *Lebenswelt* fariano.

Es fundamental comprender que el choque de mundos de la vida entre las FARC-EP y la sociedad colombiana no se ha dado en la esfera rural que es en donde se han concentrado los esfuerzos pedagógicos para limitar el distanciamiento a lo diferente, razón por la que si bien el papel transformador del AFP se encuentra centrado en las zonas rurales y lejanas de Colombia, no se debe dejar de lado el papel transformador de la educación sólo arraigado a la población excombatiente en su proceso de reincorporación a la vida civil que cuenta con un paradigma político y social concreto, sino que se debe llevar también a la población urbana para consolidar un proceso educativo incluyente, enfocado no a la adhesión de un grupo a la sociedad "dirigente", sino la construcción de una sociedad, la de la reconciliación.

"El Estado tiene una materialidad propia y una selectividad estratégica inscritas en su estructura, en el sentido de que dispone de un conjunto complejo de mecanismos institucionales y prácticas para obstruir unos intereses y facilitar otros, siendo concreción histórica y resultado de la pugna entre clases y facciones de clase por el posicionamiento de sus estrategias y proyectos políticos"<sup>93</sup>, por lo que la transformación del proceso educativo de las FARC-EP que trajo consigo el AFP debe considerarse, todavía, como un campo en disputa hacia una educación contrahegemónica que se traslapa con las disputas políticas y electorales propias de una sociedad que ha estado en constante estado de guerra durante los últimos 60 años.

## Agradecimientos

Agradezco el apoyo de la Universidad Libre, de los grupos de investigación en Filosofía Política e Interculturalidad, decolonialidad y educación y al proyecto de investigación "La educación como práctica para la libertad en mujeres de Tumaco y los Llanos Orientales" que se realiza conjuntamente entre la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Libre de Colombia sede Bogotá.

<sup>93</sup> Aaron Tauss, Daniel Pardo y David Graaff, "El bloque de poder contrainsurgente en Colombia y su papel en el resurgimiento de la derecha en América Latina", *Colombia Internacional* 99 (2019): 67.

## Referencias bibliográficas

- Adorno, Theodor y Max Horkheimer. *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta, 2009.
- Arenas, Jacobo. *Diario de la resistencia de Marquetalia*, s.f. Disponible en: [http://www.farc-ep.co/pdf/Diario\\_Marquetalia.pdf](http://www.farc-ep.co/pdf/Diario_Marquetalia.pdf).
- Arjona, Ana. "Civilian Resistance to Rebel Governance". En *Rebel Governance in Civil War*, editado por Ana Arjona, Nelson Kasfir, Zachariah Mampilly, 180-202. Cambridge: Cambridge University Press, 2015
- Bailey, Norman. "La Violencia in Colombia". *Journal of Inter-American Studies* 9 (1967): 561-575. doi:10.2307/164860
- Bedoya-Cortés, Sergio "Arte, emancipación y rebeldía: una mirada al arte desde Marx y la Escuela de Frankfurt", MA diss., Universidad de los Andes, 2018.
- Betancur-Restrepo, Laura. "The Colombian Legal Framework for Social Rights and the Challenges of a Post-conflict Society". En *The Fight Against Poverty and the Right to Development*, editado por Mads Andenas, Jeremy Perelman y Christian Scharling, 45-78. Cham: Springer, 2021.
- \_\_\_\_\_. "The Legal Status of the Colombian Peace Agreement". *AJIL Unbound*, 110 (2016): 188-192. doi:10.1017/S2398772300003056.
- Campos, Yesid. *Memoria de los silenciados: el baile rojo: relatos*. Bogotá: Ceicos, 2003.
- Cepeda, Iván y Girón, Claudia (ed.). *La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad*, Bogotá: La Imprenta Editores Ltda, 1996.
- Conrado, Julián. *Arando la Paz*, Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bEx9CRPsXsc>
- CSIVI-FARC y Centro de Pensamiento y Diálogo Político. *Estado general de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*. Bogotá: Gentes del Común, 2020.
- De la Pedraja, René. *War of Latin America, 1899-1941*. North Carolina: McFarland & Company, 2006.
- De Sousa Santos, Boaventura. *Para descolonizar Occidente*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2010.
- Díaz-Bravo, Laura, Uri Torruco-García, Mildred Martínez-Hernández y Margarita Varela-Ruiz. "La entrevista, recurso flexible y dinámico". *Investigación en Educación Médica* 2, no. 7 (2013): 162-167.
- Duarte Cuadros, Rubén. "La constitución y la justicia constitucional como visión pragmática de la realidad". En *Paradigmas de la filosofía y el derecho II*, editado por Rubén Duarte Cuadros y Cristian Ibarra Sánchez, 97-124. Bogotá: Universidad Libre, 2021.



- FARC-EP. *Conclusiones de la Cuarta Conferencia*. Recuperado de en: <https://www.farc-ep.co/cuarta-conferencia/cuarta-conferencia-de-las-fuerzas-armadas-revolucionarias-de-colombia-ejercito-del-pueblo.html>
- \_\_\_\_\_. *Conclusiones de la Octava conferencia*. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/octava-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>
- \_\_\_\_\_. *Estatutos de las FARC-EP*. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html>
- \_\_\_\_\_. *Programa Agrario de los Guerrilleros* (1964). Recuperado de: <https://partidofarc.com.co/farc/wp-content/uploads/2019/06/2.9-INFORMACION-ADICIONAL-PROGRAMA-AGRARIO-DE-LOS-GUERRILLEROS-DE-LAS-FARC.pdf>
- Ferro Medina, Juan Guillermo y , Graciela Uribe Ramón. *El orden de la guerra, las Farc- EP: entre la organización y la política*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2002.
- Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI, 2007.
- Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. *Estatutos del partido*. Bogotá: s.e., 2017). Disponible en: <https://www.partidofarc.com.co/sites/default/files/ESTATUTOS%20DEL%20PARTIDO.pdf>
- García, Harold. "De ollita a ollita: El proyecto insurgente educativo de las FARC-EP en el Bloque Magdalena Medio (1993-2007)", MA diss., Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2020, 78-79.
- Garduño Comparán, Carlos. "Representación Y Lucha política: De Lo Múltiple a Su Unidad Rascendental Y Viceversa". *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, no. 26( 2020:) 137-66. <https://doi.org/10.4067/S0719-36962020000200137>.
- Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP. *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá: Desde Abajo, 2016.
- Goyeneche, Katherine y Cristhian Ramírez. "Saberes, educación y formación del Bloque Comandante Jorge Briceño de las FARC-EP. Narrativas y etnografías para la construcción de memoria y cultura de esperanza", MA diss., Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2020, 219.
- Graaff, David. *Marx, Mao y Marulanda: sobre la historia de las ideas políticas en las FARC*. Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz, 2021.
- Habermas, Jürgen. *The Theory of Communicative Action, vol. 2*. Boston: Beacon Press, 1987.
- \_\_\_\_\_. *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos, 2015.
- Herrera, Daniel. "Husserl y el mundo de la vida", *Franciscanum* 52 (2010): 247-274. Disponible en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Franciscanum/article/view/939>.
- Husserl, Edmund. *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976.

- Iguarán, Lucas. *¿Qué más puede salir?*, Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=EonHm\\_lSgAU](https://www.youtube.com/watch?v=EonHm_lSgAU)
- Kasfir, Nelson. "Rebel Governance—Constructing a Field of Inquiry: Definitions, Scope, Patterns, Order, Causes". En *Rebel Governance in Civil War*, editado por Ana Arjona, Nelson Kasfir, Zachariah Mampilly, 21-46. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- Kaufmann, Jean-Claude. *La entrevista comprensiva*. Madrid: Dado Ediciones, 2021.
- Lenin, Vladimir. *A los pobres del campo*. Moscú: Editorial Progreso, 2011.
- Lizarazo, Sergio. "Sistema y experiencias educativas en las FARC-EP. Procesos de socialización de guerrilleros comunistas durante la guerra en Colombia". *Revista Izquierdas* 49 (2020): 2248-2275.
- Marcuse, Herbert. "Marxism and Feminism". *Women's Studies* 2 (1974): 279-288.
- \_\_\_\_\_. „Industrialisierung und Kapitalismus im Werk Max Weber“, en *Kultur und Gesellschaft, II*, Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1965.
- \_\_\_\_\_. *Escritos sobre educación y filosofía*. Medellín: En negativo ediciones, 2020.
- \_\_\_\_\_. *La Dimensión Estética*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.
- Matta Aldana, Luis Alberto. *Poder capitalista y violencia política en Colombia. Terrorismo de Estado y Genocidio contra la Unión Patriótica*. Bogotá: Ideas y Soluciones Gráficas, 2002.
- Medina Gallego, Carlos. "FARC-EP Y ELN. Una historia política comparada (1958- 2006)", PhD diss., Universidad Nacional de Colombia, 2010. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/3556/1/469029.2010.pdf>
- Nasi, Carlos, Angelika Rettberg, Ralf Leiteritz y Juan Diego Prieto. *Different resources, different conflicts? The Subnational Political Economy of Armed Conflict and Crime in Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2020.
- Phelan, Alexandra. "Engaging Insurgency: The Impact of the 2016 Colombian Peace Agreement on FARC's Political Participation". *Studies in Conflict & Terrorism* 42 (2019): 836-852, <https://doi.org/10.1080/1057610X.2018.1432027>
- Pizarro Leongomez, Eduardo. *Las Farc (1949-2011). De guerrilla campesina a máquina de guerra*. Bogotá: Editorial Norma, 2011.
- Revista Semana. "¿Cómo le fue a la Farc en las urnas?". *Revista Semana*, Marzo 11, 2018. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/resultados-elecciones-congreso-como-les-fue-a-la-farc/560000/>
- Sandoval, Paola. "El intelectual orgánico en las FARC-EP en el periodo comprendido entre 2000 a 2011, un estudio de caso de: Alfonso Cano". MA diss., Universidad Nacional de Colombia, 2020, Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78333>
- Santrich, Jesús. *Bolivarianismo y marxismo: un compromiso con lo imposible*. Bogotá: LaImprenta.co, 2018.

- Schütz, Alfred y Thomas Luckmann. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.
- Tauss, Aaron, Daniel Pardo y David Graaff. "El bloque de poder contrainsurgente en Colombia y su papel en el resurgimiento de la derecha en América Latina". *Colombia Internacional* 99 (2019): 63-90.
- Ugarriza, Juan y Quishpe, Rafael. "Guerrilla Sin Armas: la reintegración política De FARC-EP como transformación de los comunistas revolucionarios en Colombia". En *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EP en Colombia*, compilado por Angélica Rettberg y Erin McFee, 135-162. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2019.
- Wickham-Crowley, Timothy. "Del Gobierno de Abajo al Gobierno de Arriba . . . and Back: Transitions to and from Rebel Governance in Latin America, 1956-1990". En *Rebel Governance in Civil War*, editado por Ana Arjona, Nelson Kasfir y Zachariah Mampilly, 47-73. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- Zinnecker, Heidrun. "Aprendizaje organizacional y aprendizaje mediante la "historia como argumento" por parte de actores violentos no estatales. El caso de las FARC-EP en Colombia". *Análisis Político* 26 (2013): 63-89.

## Sobre el autor

**Sergio Bedoya Cortés.** Doctorante de Política y Relaciones Internacionales en Manchester Metropolitan University (Manchester, Reino Unido). Profesor de filosofía en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Libre de Colombia, donde enseña filosofía, lógica y teoría crítica. Es magíster en Mapas y Herramientas para una Nueva Cultura de Ciudadanía por la Universidad Complutense de Madrid, en Filosofía y en Ciencia Política por la Universidad de Los Andes. Autor de "Sobre la segunda introducción a la Teoría de la ciencia de Johann G. Fichte", *Revista Filosofía UIS* 19 no. 1, 2020. Ha traducido las conferencias de Herbert Marcuse publicadas por la International Herbert Marcuse Society "Conferencias de París en la Universidad de Vincennes 1974" (2021) y "Transvaloración de Valores y Transformación Social Radical: Cinco Conferencias, 1966-1976" (2021). Correo electrónico: sergio.bedoyac@unilibre.edu.co.